



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año X No. 2352

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Miércoles 12 de Febrero de 2025

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



PLAN Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche para el ejercicio 2025.

Al margen un logotipo, que dice: Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche.

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO 2025

SESIONES	2025		
	Febrero	Agosto	Noviembre
PRIMERA SESIÓN 1. Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo 2025. 2. Informe de las adopciones de los documentos emitidos por el CONAC. 3. Presentación para aprobación de las modificaciones al Manual de Contabilidad Gubernamental del Estado de Campeche. 4. Informe de las evaluaciones del SEvAC.			
SEGUNDA SESIÓN 1. En su caso, informe de las adopciones de los documentos emitidos por el CONAC. 2. En su caso, presentación de documentos para aprobación del CACECAM. 3. Informe de la Distribución y Avance sobre la aplicación de los recursos de Armonización Contable 2025. 4. Informe de las evaluaciones del SEvAC.			
TERCERA SESIÓN 1. En su caso, informe de las adopciones de los documentos emitidos por el CONAC. 2. En su caso, presentación de documentos para aprobación del CACECAM. 3. Reporte sobre la aplicación de los recursos de Armonización Contable 2025. 4. Informe de las evaluaciones del SEvAC.			

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día 07 de febrero del año dos mil veinticinco, con fundamento en las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas numerales 7 y 12 fracción III, la Titular de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, en calidad de Secretaria Técnica del Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM), HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 1 foja útil, rubricada y cotejada, corresponde con el texto del PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO 2025, aprobado por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en primera convocatoria, el día 06 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. La Secretaria Técnica del Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche, Lizbeth Manuela Alavez Góngora.- Rúbrica.